ANEXO Nº. 2.2 PÓLIZAS DE INTERVENTORÍA

00000063

00000070

Maiuccelli
TRAVELERS

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE CONTRATOS

NOSOTROS CUBRIMOS CONFORME A LOS
RAMO 09 RESOLUCIÓN
ESTOS SON ALGUNOS DE LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y LÍMITES CONTENIDOS EN ESTA PÓLIZA

NIT. 830.489.161 - 3	EX-FORMA 65628	ANEXO 2	SUCURSAL BOGOTA	FECHA SOLICITUD 21 / 8 / 2019	CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO	DIRECCIÓN GENERAL	Carrera 7 No. 71-52 Torre A
00/00/ Hora 0 / 8 / 2019	00/00/ Hora 7 / 11 / 2019	MODIFICACIÓN	TELEFONO	5922350

TOMADOR	PARESA S.A.	NIT	830.459.611 - 3
DIRECCIÓN	AVENIDA CALLE 127 # 58-01 OFICINA 501, BOGOTA D.C. ESTRATO 6 URBANO	TELEFONO	2185345
ASEGURADO	PARESA S.A.	NIT	830.459.611 - 3
DIRECCIÓN	AVENIDA CALLE 127 # 58-01 OFICINA 501, BOGOTA D.C. ESTRATO 6 URBANO	TELEFONO	2185345
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0
DIRECCIÓN		TELEFONO	0

OBJETO DE LA PÓLIZA

AA ANEXO MODIFICATORIO AA SEGUN PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 141-2018 DE 2018 SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA ARRIBA CITADA,, DE ACUERDO A PRORROGA DE DOS (2) MESES AL CONTRATO A PARTIR DEL DIA 8/09/2019 CON NUEVA FECHA DE TERMINACION EL DIA 07/11/2019 Y SE ACTUALIZA EL VALOR ASEGURADO DE ACUERDO AL SMMLV APLICABLE PARA EL AÑO 2019.

DEDUCIBLES

DAÑOS EMERGENCIAS Y OCUPACIONES ILICITO	10% DE CADA RECLAMO EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 10 SMMLV MAS PERJUICIOS ASEGURABLES VIGENTES
CONTAMINACIÓN Y/O CONTAMINANTES	10% DE CADA RECLAMO EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 10 SMMLV MAS PERJUICIOS ASEGURABLES VIGENTES
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10% DE CADA RECLAMO EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 10 SMMLV MAS PERJUICIOS ASEGURABLES VIGENTES
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10% DE CADA RECLAMO EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 10 SMMLV MAS PERJUICIOS ASEGURABLES VIGENTES

AMPAROS	LIMITE AVENIDO	LIMITE VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
DAÑOS EMERGENCIAS Y OCUPACIONES ILICITO	165.623.200,00	165.623.200,00	165.623.200,00	INCLUIDO
CONTAMINACIÓN Y/O CONTAMINANTES	82.811.600,00	165.623.200,00	165.623.200,00	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	248.434.800,00	165.623.200,00	165.623.200,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	248.434.800,00	165.623.200,00	165.623.200,00	0,00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR INTERESES	VALOR ASEGURADO TOTAL
$ 57.093,00	$ 0,00	$ 10.830,57	$ 67.833,57	$ 165.623.200,00

BENEFICIARIOS

NOMBRE BENEFICIARIO	CLASE	% PARTICIPACIÓN
A LOS DAÑOS CAUSADOS A TERCEROS EN DESARROLLO DEL CONTRATO	3001	100,00

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO

CLASE	COMPAÑIA	% PARTICIPACIÓN

FECHA DE PAGO	CONVENIO DE PAGO
7/8/2019	CONTADO

LA POLIZA EN SU CASO NO SE EXPIDE SIN EL PAGO O EL DEBIDO AMPARO DE LA PRIMA, QUE SE ENTIENDE CON RECIBIDO EN DINERO EFECTIVO, CHEQUE O PAGO A TRAVES DE ENTIDADES FINANCIERAS, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y DE LOS ARTICULOS CITADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE POLIZA, EL PAGO A LA EMISION DE LA MISMA ES EL DIA DEL EFECTIVO PAGO.

00000064

PRESIDENTE EJECUTIVO
MAIUCCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.

FIRMA TOMADOR

00000071

00000076

Mapfre

TRAVELERS

POLIZA No.	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICION
6978	2	BOGOTA	21 10 2018	BOGOTA D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO	DIRECCION GENERAL
0000 Horas del 8 10 2018	0000 Horas del 7 11 2019	MODIFICACIÓN	Cra 53 No. 21-59 Of 501
			TELEFONO 2142350

TOMADOR	FABRISA S.A.		
DIRECCIÓN	AVENIDA 68 CRA 53 CENTRO EMPRESARIAL LOS ANDES BOGOTA D.C. PISO 10 OFICINA 1002	NIT	830.050.611-3
		TELÉFONO	2142345
ASEGURADO	FABRISA S.A.		
DIRECCIÓN	AVENIDA 68 CRA 53 CENTRO EMPRESARIAL LOS ANDES BOGOTA D.C. PISO 10 OFICINA 1002	NIT	830.050.611-3
		TELÉFONO	2142345
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS		
DIRECCIÓN		NIT	899.999.090-0
		TELÉFONO	0

OBJETO DE LA POLIZA:

TODOS LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
VIGENCIA GLOBAL: DESDE 08/10/2018 HASTA 07/11/2019

LA EMISIÓN DEL PRESENTE ANEXO SE OTORGA SOBRE LA BASE QUE EL ASEGURADO NO CONOCE NI HA DEBIDO CONOCER EVENTO ALGUNO QUE AFECTE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL MISMO, SO PENA DE NO CONTAR CON COBERTURA AQUELLOS EVENTOS OCURRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA EXPEDICIÓN DEL PRESENTE ANEXO. TODOS LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

AMPARAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRA PATRIMONIALES QUE EL ASEGURADO CAUSE AL TERCERO AFECTADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, A CONSECUENCIA DE UN ACONTECIMIENTO QUE, PRODUCIÉNDOSE EXCLUSIVAMENTE DURANTE LA VIGENCIA DEL SEGURO Y CON OCASIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO, OCASIONE EL DETERIORO O DESTRUCCIÓN DE BIENES DE TERCEROS (DAÑOS PATRIMONIALES) O LESIONES O MUERTE A TERCERAS PERSONAS (LESIONES PERSONALES). SE ACLARA QUE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA ESTÁ LIMITADA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LOS DAÑOS QUE SE CAUSEN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

** OBJETO DEL SEGURO ** AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL QUE SE GENERE DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 141-2018 DE 2018 RESULTANTE DEL PROCESO POR CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. ALPA-CPA-008-2018 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVERCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.

ASEGURADO ADICIONAL : FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA ÚNICAMENTE EN LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL SOLIDARIA POR HECHOS GENERADOS POR EL ASEGURADO PRINCIPAL DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, Y POR LOS QUE PUEDAN RESULTAR SOLIDARIAMENTE RESPONSABLES. SE EXCLUYE LA RCE PROPIA DE LA ACTIVIDAD DE FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA .

BENEFICIARIO : TERCEROS AFECTADO DIRECTAMENTE POR UN EVENTO OCURRIDO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA, POR DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A BIENES DIFERENTES A LOS OBJETO DEL CONTRATO.

I. COBERTURA BASICA

LOTOS, LABORES Y OPERACIONES QUE INCLUYE ENTRE OTROS:
- INCENDIO Y EXPLOSIÓN
- CUALQUIER RESPONSABILIDAD POR EL TRANSPORTE DE PERSONAS, BIENES, ANIMALES, MATERIAS PRIMAS, EQUIPOS Y/O PRODUCTOS TERMINADOS, ASÍ COMO EL CARGUE Y DESCARGUE DE LOS MISMOS. SE CUBRE LOS DAÑOS CAUSADOS A TERCEROS Y NO LOS DAÑOS A BIENES TRASPORTADOS, PERSONAS TRANSPORTADAS, NI A LOS MEDIOS DE TRANSPORTE.
- MÁQUINAS Y EQUIPOS DE TRABAJO, CARGUE, DESCARGUE.
- GASTOS Y COSTOS DE DEFENSA: LOS HONORARIOS DE ABOGADOS Y DEMÁS GASTOS, COSTOS Y COSTAS QUE TENGA QUE SUFRAGAR EL ASEGURADO PARA LA DEFENSA DE SUS INTERESES, COMO CONSECUENCIA DE LA RECLAMACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL DE LA VÍCTIMA O SUS CAUSAHABIENTES, AÚN EN EL CASO DE QUE SEA INFUNDADA, FALSA O FRAUDULENTA. EN MATERIA PENAL, SE RECONOCERÁ LOS GASTOS DE DEFENSA DEL ASEGURADO O CUALQUIERA DE SUS EMPLEADOS AL SERVICIO DEL ASEGURADO, CUANDO SEAN PROCESADOS POR DELITOS CULPOSOS O ABSUELTOS POR DELITOS DOLOSOS, QUE A SU VEZ GENEREN O PUEDAN GENERAR A SU CARGO LA INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS AMPARADOS POR ESTA PÓLIZA. SUBLÍMITE POR PERSONA/EVENTO DEL 30% DEL LÍMITE ANUAL AGREGADO EN EL BÁSICO; SUBLÍMITE AGREGADO VIGENCIA DEL 60%.

II. COBERTURAS ADICIONALES:
1. R.C. PATRONAL. OPERA EN EXCESO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (ARP -LEY 100/93) Y ÚNICAMENTE POR ACCIDENTES DE TRABAJO. SE EXCLUYEN RECLAMACIONES POR ENFERMEDAD PROFESIONAL. SUBLÍMITE POR PERSONA/EVENTO DEL 15% DEL LÍMITE ANUAL AGREGADO EN EL BÁSICO; SUBLÍMITE AGREGADO VIGENCIA DEL 30%.

PARA EFECTOS DE ESTA COBERTURA, SE ACLARA QUE LAS PERSONAS QUE PRESTEN ALGÚN SERVICIO PERSONAL AL ASEGURADO Y QUE SEAN CONTRATADOS POR INTERMEDIO DE COOPERATIVAS Y/O EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES, COMO LOS EMPLEADOS DE LOS CONTRATISTAS SE CONSIDERAN TERCEROS Y POR ESO, SI ESTOS PRESENTAN RECLAMACIÓN CONTRA EL ASEGURADO EN VIRTUD DE ACCIDENTES PROFESIONALES SE TRAMITARÁN A TRAVÉS DE LA COBERTURA BÁSICA O LA RESPECTIVA.

2. R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS. EXCLUYE LA RC PROPIA E INDEPENDIENTE DEL CONTRATISTA O SUBCONTRATISTA. SUBLÍMITE POR EVENTO DEL 50% Y VIGENCIA HASTA DEL 100% DEL PLO; OPERA EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS INDIVIDUALES QUE CADA CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTA DEBE TENER CONTRATADA Y VIGENTE. LAS CUALES DEBEN TENER UN VALOR ASEGURADO NO INFERIOR A $10,000,000. EN CASO DE NO TENER UNA PÓLIZA CONTRATADA SE APLICARA UN DEDUCIBLE DE 10% MÍNIMO $ 10,000,000 PARA TODA Y CADA PÉRDIDA.

00000085

00000072

JMalucelli TRAVELERS

FORMATO	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
66528	2	BOGOTA	21 03 2019	BOGOTA,D.C

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO	DIRECCIÓN GENERAL
0000 Horas del 6 03 2019	0000 Horas del 7 JUL 2019	MODIFICACIÓN	DIRECCIÓN CRA 53 NO 79-50 OF 501
			TELEFONO 5923359

TOMADOR	PIRELLI S.A.		
DIRECCIÓN	AVENIDA 19 NO 114-09 OFICINA 501 BOGOTA D.C. BOGOTA D.C.	NIT	830430611-3
		TELEFONO	2189315
ASEGURADO	PIRELLI S.A.		
DIRECCIÓN	AVENIDA 19 NO 114-09 OFICINA 501 BOGOTA D.C. BOGOTA D.C.	NIT	830430611-3
		TELEFONO	2189315
BENEFICIARIO	A TERCEROS AFECTADOS		
DIRECCIÓN		NIT	000000000-0
		TELEFONO	0

3. VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS: VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS AL SERVICIO DEL ASEGURADO, EN EXCESO $200.000.000/ $200.000.000/ $400.000.000 POR EVENTO, Y CUALQUIER OTRA COBERTURA EN EXCESO DEL SEGURO OBLIGATORIO SOAT Y DE LA COBERTURA DE RC DE LA PÓLIZA DE AUTOS QUE TENGA CONTRATADA EL ASEGURADO, EN CASO DE NO POSEER ESTA COBERTURA SE TOMARÁN ESTOS VALORES COMO DEDUCIBLES. SUBLÍMITE POR VEHÍCULO/EVENTO DEL 15% DEL LÍMITE ANUAL AGREGADO EN EL BÁSICO; SUBLÍMITE AGREGADO VIGENCIA DEL 30%.

4. DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE: SE AMPARA SIEMPRE Y CUANDO ESTÉ PRECEDIDO DE UN DAÑO MATERIAL O LESIÓN PERSONAL A UN TERCERO, LÍMITE POR EVENTO / ANUAL AGREGADO DEL 100% DEL LÍMITE ANUAL AGREGADO EN EL BÁSICO.

5. PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES, INCLUYE PERJUICIO MORAL, PERJUICIOS FISIOLÓGICOS Y DAÑOS A LA VIDA DE RELACIÓN, SIEMPRE QUE SE DERIVEN DE UN DAÑO MATERIAL, LESIÓN CORPORAL, CUBIERTO POR LA PÓLIZA, LÍMITE POR EVENTO / ANUAL AGREGADO DEL 100% DEL LÍMITE ANUAL AGREGADO EN EL BÁSICO.

• SE ESTABLECE COMO LÍMITE ÚNICO COMBINADO (INCLUYENDO LOS SUBLÍMITES OTORGADOS) ANUAL AGREGADO LA SUMA DE $165.623.200
III. DEDUCIBLES:
• TODO EVENTO: 10% SOBRE EL VALOR DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 3 SMMLV, , APLICA AMI PARA COSTOS Y GASTOS DE DEFENSA,.

IV. CLAUSULAS Y CONDICIONES ADICIONALES:

1. LOS LÍMITES DADOS EN CADA CLÁUSULA ANTERIOR NO SON INDEPENDIENTES SINO QUE FORMAN PARTE DEL LÍMITE BÁSICO.
2. ESTÁ PÓLIZA NO SE CONSIDERA PRIORITARIA, NI DEDUCIBLE NI TAMPOCO PODRÁ SER UTILIZADA COMO EXCESO DE NINGUNA OTRA PÓLIZA, EXCEPTO EN LOS CASOS EN QUE SE HAYA ESTABLECIDO LO CONTRARIO.
3. LA COBERTURA DE LA PÓLIZA ESTA LIMITADA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LOS DAÑOS QUE SE CAUSEN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS A CARGO DEL ASEGURADO Y SE REFIERE EXCLUSIVAMENTE AL DESARROLLO DEL OBJETO PREVISTO EN LA PÓLIZA.
4. EL ASEGURADO DEBE TOMAR LAS MÁXIMAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ADECUADAS EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES COMO SEÑALES DE SEGURIDAD, ADVERTENCIAS, RECOMENDACIONES Y DEMÁS MEDIDAS QUE SEAN ADECUADAS, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LA LEY ESTABLEZCA.
5. LA EMISIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA (ANEXO) SE OTORGA SOBRE LA BASE QUE EL ASEGURADO NO CONOCE NI HA DEBIDO CONOCER EVENTO ALGUNO QUE AFECTE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA MISMA (O), SO PENA DE NO CONTAR CON COBERTURA AQUELLOS EVENTOS OCURRIDOS CON ANTERIORIDAD \ LA EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA (ANEXO)
. EL ASEGURADO SE COMPROMETE A CUMPLIR CON LA DEBIDA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL EN LAS PERDIDAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL MISMO, DE CONFORMIDAD CON LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS PARA ESTA LABOR, SIENDO EMPLEADOS DEL ASEGURADO O DE LOS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, DEBERÁN TENER AFILIACIÓN A LA ARL, SIN EXCEPCIÓN.
7. REGLAMENTO DE SEGURIDAD PARA PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS EN TRABAJO EN ALTURAS, RESOLUCIÓN 1409 DE 2012, Y DISPONER DE UN COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS DEBIDAMENTE CERTIFICADO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY COLOMBIANA
8. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

V. EXCLUSIONES: EN ADICIÓN A LAS EXCLUSIONES DE LAS CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:
• RC PROFESIONAL DE TODO TIPO, D&O (DIRECTORES Y ADMINISTRADORES), E&O (ERRORES Y OMISIONES)
• R.C. MALA PRÁCTICA MÉDICA, SIDA, HEPATITIS, BANCOS DE SANGRE.
• R.C. PROFESIONAL DE HOSPITALES, CLÍNICAS, LABORATORIOS Y CENTROS DE DIAGNOSTICO PARA LA SALUD (INCLUYENDO RADIOLOGÍA Y ODONTOLOGÍA)
• ENSAYOS CLÍNICOS, ASÍ COMO CUALQUIER RC, PROVENIENTE DE EXPERIMENTOS, MANIPULACIÓN Y USO DE GENES.
• LLAMAMIENTOS EN GARANTÍA POR DAÑOS CAUSADOS POR NEGLIGENCIA MÉDICA, ERRORES EN TRATAMIENTOS Y CUALQUIER RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL Y CONTRACTUAL. ESTA EXCLUSION APLICA PARA LA TOTALIDAD DE LA PRESENTE POLIZA Y SUS AMPAROS, INCLUIDO PERO NO LIMITADO A GASTOS MEDICOS YGASTOS DE DEFENSA
• DAÑOS GENÉTICOS,
• R.C. PROFESIONAL DE TODO TIPO, ERRORES Y OMISIONES
• ENFERMEDADES PROFESIONALES,
• MULTAS Y DAÑOS PUNITIVOS Y/O EJEMPLARES,
• RECLAMACIONES DERIVADAS DEL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL O POR MORA DE LA OBLIGACIÓN PRINCIPAL DE CONVENIOS Y CONTRATOS. R.C. CONTRACTUAL
• RC DECENAL
• FALLAS DE LOS EQUIPOS
• FALLAS, FALTAS O VARIACIONES EN EL SUMINISTRO.
• CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR

Malucelli TRAVELERS

POLIZA No.	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICION
65076	2	BOGOTA	21 03 2019	BOGOTA D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO	DIRECCION GENERAL
0000 Horas del 6 03 2019	0000 Horas del 7 01 2020	MODIFICACIÓN	Cra 53 No 26-50 Of 501
			TELEFONO 6922949

TOMADOR	PRUEBAS A		
DIRECCIÓN	AVENIDA 68 A NO 22 DE 50 A BOGOTA D.C. CUNDINAMARCA	NIT	830.450.634-3
		TELÉFONO	2145545
ASEGURADO	PRUEBAS A		
DIRECCIÓN	AVENIDA 68 A NO 22 DE 50 A BOGOTA D.C. CUNDINAMARCA	NIT	830.450.634-3
		TELÉFONO	2145545
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS		
DIRECCIÓN		NIT	000.000.000-0
		TELÉFONO	0

- CULPA GRAVE.
- ROBO, HURTO, HURTO CALIFICADO Y/O DESAPARICIÓN MISTERIOSA
- DAÑOS A /PÉRDIDA DE: DINERO, DOCUMENTOS, VALORES, JOYAS, OBRAS DE ARTE.
- GUERRA Y GUERRA CIVIL.
- RC DERIVADA DE MOTÍN, HUELGA, ALBOROTO POPULAR, LOCK-OUT, PARO, CONMOCIÓN CIVIL, ACTOS DE TERRORISMO, CONFISCACIÓN, SABOTAJE.
- DAÑOS DERIVADOS DE ACTOS DE AUTORIDAD O ACTOS DE TERCEROS FUERA DEL CONTROL DEL ASEGURADO, INCLUYENDO ACTOS TERRORISTAS
- CULPA GRAVE E INEXCUSABLE DE LA VÍCTIMA.
- FUERZA MAYOR / CASO FORTUITO / ACTOS DE NATURALEZA.
- RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO EN CASO DE INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS.
- R.C. MARÍTIMA / RC FLUVIAL, DAÑOS A BARCOS, EMBARCACIONES Y SUS DAÑOS CONSECUENCIALES, P&I, RIESGOS PORTUARIOS, RIESGOS RELACIONADOS CON LA OPERACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PUERTOS, DIQUES, MUELLES O DESEMBARCADEROS Y SUS RESPECTIVAS INFRAESTRUCTURAS (SEÑALIZACIÓN, PILOTAJE), RESPONSABILIDAD DE ASTILLEROS Y ESTIBADORES
- RIESGOS OFF SHORE
- RC AVIACIÓN, DAÑOS A AVIONES, PISTAS, LÍNEAS AÉREAS, LA RESPONSABILIDAD DE LA TORRE DE CONTROL, LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE AEROPUERTOS TANTO PARA LA OPERACIÓN COMO EL MANTENIMIENTO DE LOS PISOS O DE CUALQUIER SITIO DE LANZAMIENTO Y SUS RESPECTIVAS INFRAESTRUCTURAS (P.EJ. SEÑALIZACIÓN, CONTROL AÉREO) - INCLUYENDO LOS RIESGOS DE SERVICIOS Y ABASTECIMIENTO (P.EJ. COMBUSTIBLE, ALIMENTOS, LIMPIEZA).
- ASÍ MISMO SE ENTIENDEN EXCLUIDOS:

A) LOS DAÑOS A LOS AVIONES Y EL DAÑO PATRIMONIAL PURO EN CONSECUENCIA DEL DAÑO MATERIAL (ESPECIALMENTE SI EL RESULTADO ES EL "GROUNDING" DE LOS AVIONES).

B) DAÑOS DEBIDO A RETRASOS DE LOS VUELOS (LLEGADA/SALIDA) CON RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO.

C) LESIONES FÍSICAS/MUERTE DE PASAJEROS QUE VIAJAN A BORDO DE LOS AVIONES

- RC CONTRACTUAL, PROFESIONAL, DAÑOS OCURRIDOS DURANTE LOS VIAJES, DAÑOS CAUSADOS POR DEMORAS, CANCELACIONES DE RESERVAS, NO DISPONIBILIDAD DE VUELOS, PÉRDIDA DE BENEFICIOS, INGRESOS, CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, TRANSPORTE DE PERSONAS EN VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PÚBLICO, CUALQUIER TIPO DE DAÑO CAUSADO EN, POR O DURANTE UN VUELO EN CUALQUIER TIPO DE AERONAVE.
- CONTAMINACIÓN ACCIDENTAL, SÚBITA, IMPREVISTA, GRADUAL Y PALATINA, DAÑOS AL MEDIO AMBIENTE O AL ECOSISTEMA, DAÑO ECOLÓGICO PURO, DESCONTAMINACIÓN DE SUELOS, GASTOS QUE DEMANDE LA LIMPIEZA Y/O REMEDIACIÓN DE LAS ÁREAS AFECTADAS POR CONTAMINACIÓN SÚBITA Y ACCIDENTAL, LOS GASTOS PARA EVITAR O DISMINUIR EL AGRAVAMIENTO DE LOS DAÑOS; Y, OTROS GASTOS RELACIONADOS CON ESTOS EVENTOS.
- DAÑOS DERIVADOS DE LOS SIGUIENTES COMPONENTES O SUSTANCIAS: ASBESTOS, UREA DE FORMALDEHIDE, PCB'S, PCNB'S, HIDROCARBUROS Y HIDRÓGENOS CLORINADOS, ORGANOCLORADOS, CLORO FLUO CARBONO, PLOMO, BENCENO, ÉTER, POZO, ASKARELES, TABACO, DIOXINAS, CIANURO, DIRECTIL, ESOCIANATOS, FERTILIZANTES ,MOHO, LATEX, METANO, MALATION Y PALATION.
- FABRICACIÓN, MANEJO Y ALMACENAJE DE SUSTANCIAS EXPLOSIVAS TALES COMO MUNICIONES, EXPLOSIVOS, CARTUCHOS, PÓLVORA, NITROGLICERINA, FUEGOS ARTIFICIALES, CUANDO SEA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DEL ASEGURADO
- MINERÍA SUBTERRÁNEA
- DES (DIETILESTILBESTROL, CONTRACONCEPTIVOS, OXITOCINA,VACUNAS)
- RIESGOS QUÍMICOS Y/O FARMACÉUTICOS.
- DAÑOS DERIVADOS DE LA EXTRACCIÓN, FABRICACIÓN, MANIPULACIÓN Y USO DE ASBESTO O SUSTANCIAS QUE TENGAN COMO MATERIAL DICHA MATERIA
- LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE MUNICIPIOS Y AYUNTAMIENTOS
- EMPRESAS DE ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA
- CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS
- CONTAMINACIÓN ELECTROMAGNÉTICA
- ELECTROPOLUCIÓN
- DAÑOS CAUSADOS POR AFECTACIONES DE SISTEMAS DE COMPUTO – TRANSMISIÓN DE VIRUS; RC DE LA INTERNET, Y CYBER RISK
- RC PROVENIENTE DE LA ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y/O APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE COMPUTO (SOFTWARE)
- DAÑOS A LOS BIENES TRANSPORTADOS Y EL MEDIO DE TRANSPORTE.
- TRANSPORTE Y MANEJO DE COMBUSTIBLES.
- RC TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS, EXPLOSIVAS, INFLAMABLES Y/O TÓXICAS, EXCEPTO LAS DEBIDAMENTE EMPACADAS EN LA CONSTRUCCIÓN Y SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS Y LEGALES PARA SU MANEJO
- DAÑO MORAL SIN DAÑO FÍSICO, ANGUSTIA MENTAL, ACOSO SEXUAL, ABUSO DESHONESTO Y TODO TIPO DE DISCRIMINACIÓN
- DIFAMACIÓN, CALUMNIA / INFAMIA, DECLARACIONES CON CARÁCTER OFENSIVO
- VIOLACIÓN DE DERECHOS DE PUBLICACIÓN DE TERCEROS
- PIRATERÍA Y APROBACIÓN DE TÍTULOS O LEMAS AJENOS
- CUALQUIER VIOLACIÓN DE DERECHOS DE PRIVACIDAD
- TRANSMISIÓN Y/O CONTAGIO DE ENFERMEDADES
- PÉRDIDAS CONSECUENCIALES QUE NO PROVENGAN DE UN DAÑO MATERIAL O LESIÓN CORPORAL. PÉRDIDA DE MERCADO, PÉRDIDAS FINANCIERAS PURAS.
- DAÑOS PREVISIBLES O A CONSECUENCIA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO.
- DAÑOS A LAS OBRAS O A SUS INSTALACIONES Y A BIENES MUEBLES/INMUEBLES ASEGURADOS O ASEGURABLES

00000067

00000067

00000074

Malucelli

TRAVELERS

FORMATO	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICION
6032A	2	BOGOTA	21 / 8 / 2019	BOGOTA D.C

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO	DIRECCION GENERAL	CARRERA 21 # 96 - 01
6:00 Horas del 5 / 9 / 2019	6:00 Horas del 7 / 11 / 2019	MODIFICACIÓN	TELEFONO	5522359

TOMADOR	EMPRESA		
DIRECCIÓN	AVENIDA 19 NO 114-09 OFICINA 506 BOGOTA D.C. COLOMBIA		
ASEGURADO	EMPRESA	NIT	800456611-3
DIRECCIÓN	AVENIDA 19 NO 114-09 OFICINA 506 BOGOTA D.C. COLOMBIA	TELÉFONO	2140315
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	800456611-3
DIRECCIÓN		TELÉFONO	2140315
		NIT	000000000-0
		TELÉFONO	0

PÓLIZAS DE DAÑOS (TRC/TRC).

- DAÑOS PRODUCIDOS DESPUÉS DE LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS A CARGO DEL ASEGURADO.
- DAÑOS COMO CONSECUENCIA DE PRUEBAS LLEVADAS A CABO POR EL ASEGURADO Y DURANTE LA ETAPA DE OPERACIÓN.
- GARANTÍA DE CALIDAD EN LOS TRABAJOS REALIZADOS.
- DAÑOS Y PERJUICIOS POR LA DEMORA O RETRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
- DAÑOS A LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO.
- R.C. POR EL USO DE VEHÍCULOS (COBERTURA PRIMARIA).
- RESPONSABILIDAD CIVIL POR PRODUCTOS O TRABAJOS TERMINADOS ASÍ COMO LA EFICIENCIA O GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PRODUCTOS UTILIZADOS, RETIRADA DE PRODUCTOS, INEFICIENCIA DE PRODUCTOS, DEGRADACIÓN DEL PRODUCTO, PRODUCTOS CONTAMINADOS / PRODUCT TAMPERING
- ERRORES DE CÁLCULO O DE DISEÑO DE LA OBRA.
- DAÑOS COMO CONSECUENCIA DE INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES ADMINISTRATIVOS Y/O VIOLACIÓN DE NORMAS DE SEGURIDAD IMPUESTA POR LAS AUTORIDADES QUE RIGEN ESTA ACTIVIDAD
- RESPONSABILIDADES POR UBICACIONES DOMICILIADAS EN EL EXTRANJERO.
- RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO DERIVADA DE EMPRESAS, SUCURSALES O FILIALES ESTABLECIDAS EN EL EXTRANJERO
- RECLAMACIONES PROVENIENTES DEL EXTRANJERO.
- RESTABLECIMIENTO AUTOMÁTICO DE VALOR ASEGURADO
- R.C POR DAÑOS O PÉRDIDA DE LOS BIENES BAJO CUSTODIA, TENENCIA Y CONTROL DEL ASEGURADO
- DAÑOS NO ATRIBUIBLES AL ASEGURADO DEBIDO A LA IMPRUDENCIA O NEGLIGENCIA DE TERCEROS.
- RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA

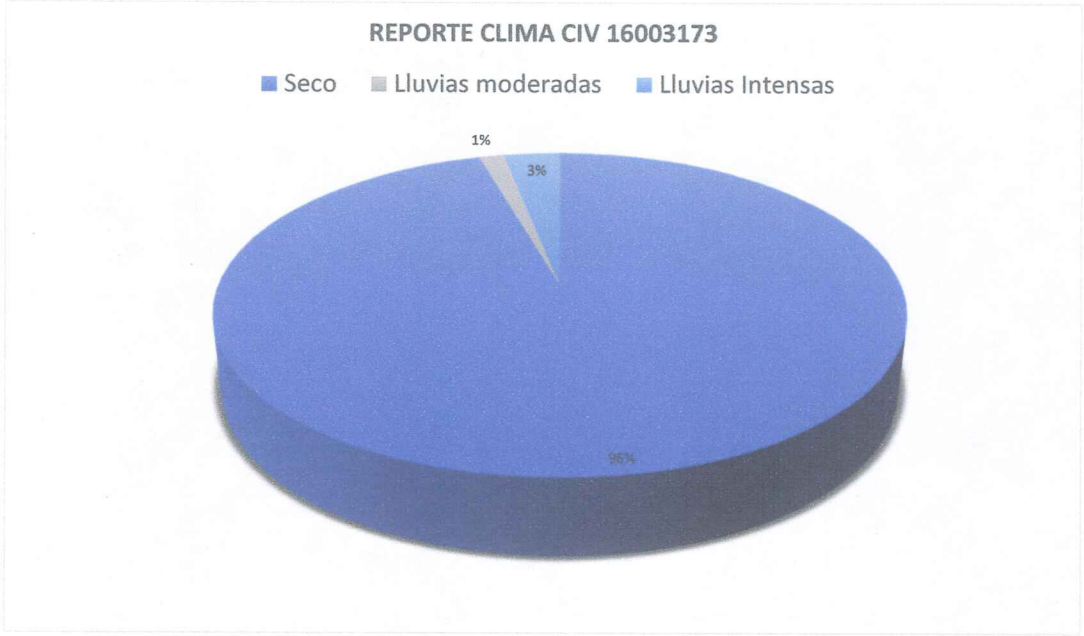
**********FIN PÓLIZA**********

ANEXO N°.3 CUADRO ESTADO CLIMÁTICO

REPORTE DE CLIMA - CIV 16003173							
NOVIEMBRE							
Fecha	DÍA	ESTADO DEL TIEMPO	Horas	HORA DESDE	HORA HASTA	HORAS LABORABLES	HORAS LABORADAS POR CIV
1	VIERNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
2	SABADO	seco	9	7:00	17:00	9	9
3	DOMINGO	seco	0	7:00	17:00	0	0
4	LUNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
5	MARTES	seco	9	7:00	17:00	9	9
6	MIERCOLES	seco	9	7:00	17:00	9	7
7	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	9	9
8	VIERNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
9	SABADO	seco	9	7:00	17:00	5	5
10	DOMINGO	seco	0	7:00	17:00	0	0
11	LUNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
12	MARTES	seco	9	7:00	17:00	9	9
13	MIERCOLES	seco	9	7:00	17:00	9	9
14	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	9	8
15	VIERNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
16	SABADO	seco	9	7:00	17:00	5	5
17	DOMINGO	seco	0	7:00	17:00	0	0
18	LUNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
19	MARTES	seco	9	7:00	17:00	9	8
20	MIERCOLES	seco	9	7:00	17:00	9	9
21	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	9	9
22	VIERNES	seco	9	7:00	17:00	9	8
23	SABADO	seco	9	7:00	17:00	5	5
24	DOMINGO	seco	0	7:00	17:00	0	0
25	LUNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
26	MARTES	seco	9	7:00	17:00	9	9
27	MIERCOLES	seco	9	7:00	17:00	9	9
28	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	9	9
29	VIERNES	Lluvia	9	7:00	17:00	9	5
30	SABADO	Lluvia	9	7:00	17:00	5	5

00000070

REPORTE DE CLIMA - CIV 16003173																															
ALQUERIA																															
	PERIODO NOVIEMBRE 1 AL 30 NOVIEMBRE DE 2019																														
DIAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL
Seco	0	5	9	9	9	7	9	0	5	9	9	9	9	8	0	5	9	9	8	9	9	8	5	9	9	9	9	9	4	5	213
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Lluvias Intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	5	0	7
Total Horas Día Laborado	0	5	9	9	9	9	9	0	5	9	9	9	9	9	0	5	9	9	9	9	9	9	5	9	9	9	9	9	9	5	223
TOTAL HORAS LABORADAS AL MES																															203



00000071

REPORTE DE CLIMA - CIV 16001256							
NOVIEMBRE							
Fecha	DÍA	ESTADO DEL TIEMPO	Horas	HORA DESDE	HORA HASTA	HORAS LABORABLES	HORAS LABORADAS POR CIV
1	VIERNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
2	SABADO	seco	9	7:00	17:00	9	9
3	DOMINGO	seco	0	7:00	17:00	0	0
4	LUNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
5	MARTES	seco	9	7:00	17:00	9	9
6	MIERCOLES	seco	9	7:00	17:00	9	9
7	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	5	9
8	VIERNES						
9	SABADO	seco	9	7:00	17:00	9	9
10	DOMINGO	seco	0	7:00	17:00	0	0
11	LUNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
12	MARTES	seco	9	7:00	17:00	9	9
13	MIERCOLES	seco	9	7:00	17:00	9	9
14	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	5	9
15	VIERNES						
16	SABADO	seco	9	7:00	17:00	9	9
17	DOMINGO	seco	0	7:00	17:00	0	0
18	LUNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
19	MARTES	Lluvia	3	13:00	15:00	9	6
20	MIERCOLES	seco	9	7:00	17:00	9	9
21	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	5	9
22	VIERNES						
23	SABADO	seco	9	7:00	17:00	9	9
24	DOMINGO	seco	0	7:00	17:00	0	0
25	LUNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
26	MARTES	Lluvia	6	7:00	17:00	9	3
27	MIERCOLES	Lluvia	7	7:00	17:00	9	2
28	JUEVES	Lluvia	7	7:00	17:00	5	2
29	VIERNES						
30	SABADO	Lluvia	3	7:00	17:00	9	6

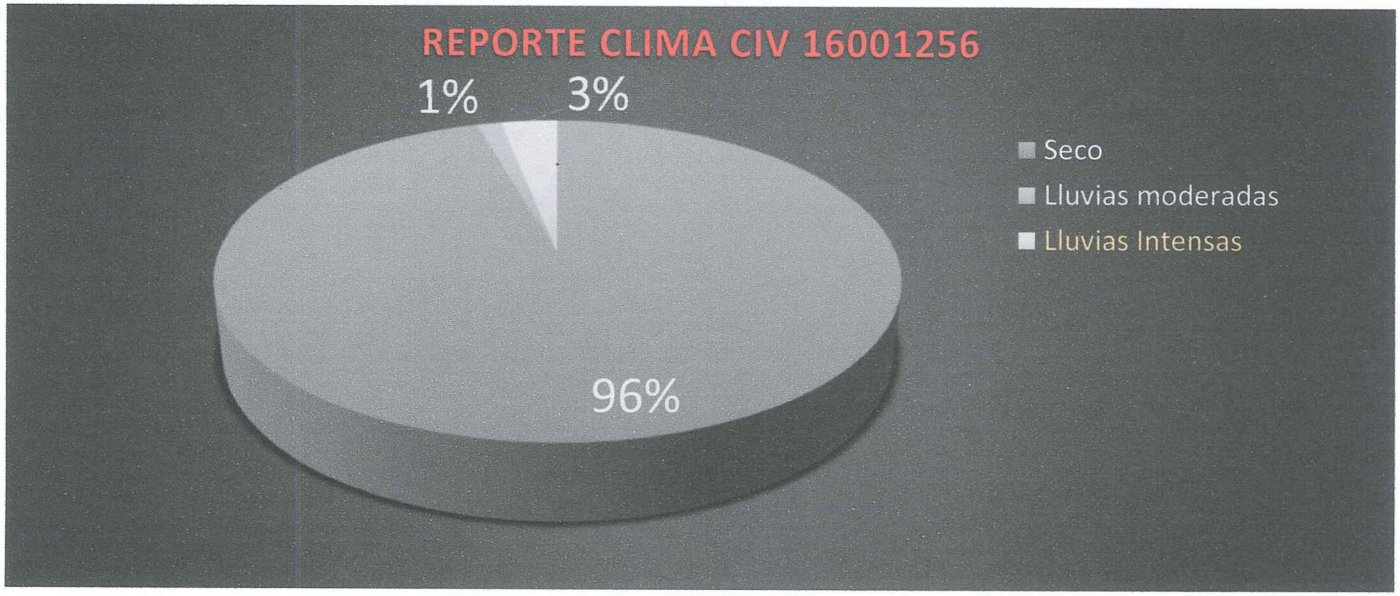
27000072

REPORTE DE CLIMA - CIV 16001256

MILENTA 2 GAIA

PERIODO
NOVIEMBRE 1 A NOVIEMBRE 30 DE 2019

DIAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL
Seco	0	5	9	9	9	7	9	0	5	9	9	9	9	8	0	5	9	9	8	9	9	8	5	9	9	9	9	9	4	5	213
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Lluvias Intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	5	0	7
Total Horas Día Laborado	0	5	9	9	9	9	9	0	5	9	9	9	9	9	0	5	9	9	9	9	9	9	5	9	9	9	9	9	9	5	223
TOTAL HORAS LABORADAS AL MES																															203

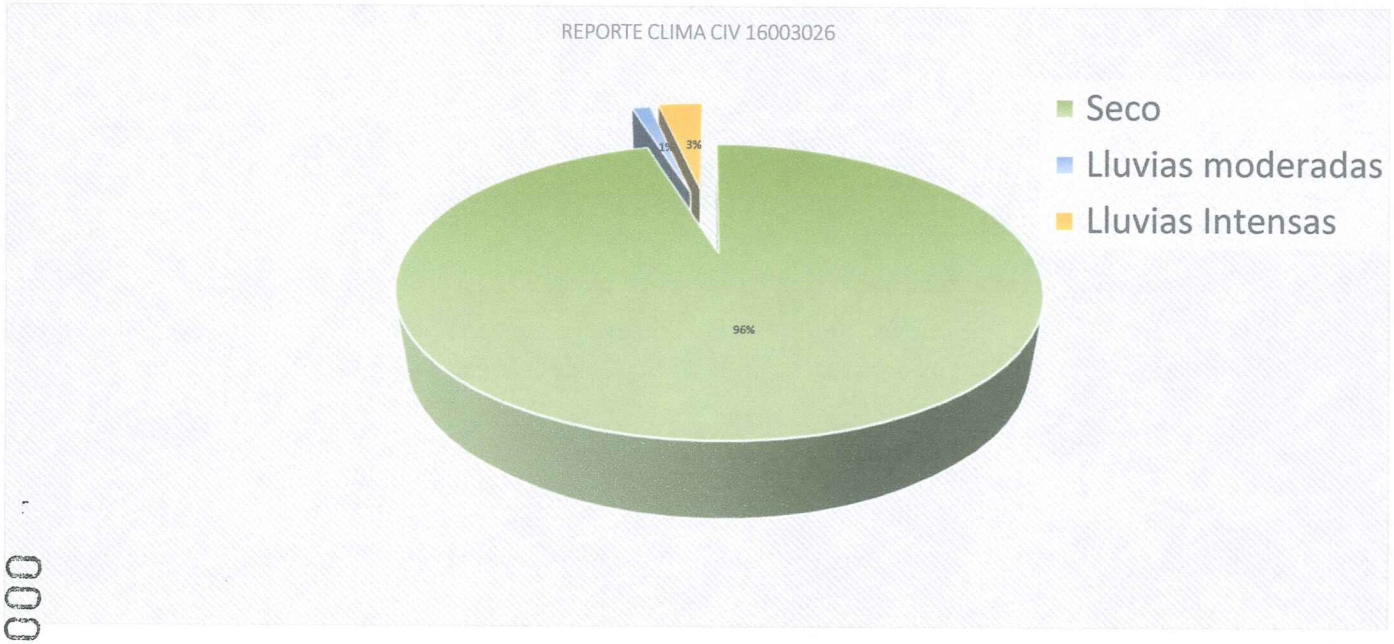


00000073

REPORTE DE CLIMA - CIV 16003026							
NOVIEMBRE							
Fecha	DÍA	ESTADO DEL TIEMPO	Horas	HORA DESDE	HORA HASTA	HORAS LABORABLES	HORAS LABORADAS POR CIV
1	VIERNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
2	SABADO	seco	9	7:00	17:00	9	9
3	DOMINGO	seco	0	7:00	17:00	0	0
4	LUNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
5	MARTES	seco	9	7:00	17:00	9	9
6	MIERCOLES	seco	9	7:00	17:00	9	9
7	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	5	9
8	VIERNES						
9	SABADO	seco	9	7:00	17:00	9	9
10	DOMINGO	seco	0	7:00	17:00	0	0
11	LUNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
12	MARTES	seco	9	7:00	17:00	9	9
13	MIERCOLES	seco	9	7:00	17:00	9	9
14	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	5	9
15	VIERNES						
16	SABADO	seco	9	7:00	17:00	9	9
17	DOMINGO	seco	0	7:00	17:00	0	0
18	LUNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
19	MARTES	Lluvia	3	13:00	15:00	9	6
20	MIERCOLES	seco	9	7:00	17:00	9	9
21	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	5	9
22	VIERNES						
23	SABADO	seco	9	7:00	17:00	9	9
24	DOMINGO	seco	0	7:00	17:00	0	0
25	LUNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
26	MARTES	Lluvia	6	7:00	17:00	9	3
27	MIERCOLES	Lluvia	7	7:00	17:00	9	2
28	JUEVES	Lluvia	7	7:00	17:00	5	2
29	VIERNES						
30	SABADO	Lluvia	3	7:00	17:00	9	6

4700000

REPORTE DE CLIMA - CIV 16003026																															
BOCHICA 4																															
	PERIODO NOVIEMBRE 1 A NOVIEMBRE 30 DE 2019																														
DIAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL
Seco	0	5	9	9	9	7	9	0	5	9	9	9	9	8	0	5	9	9	8	9	9	8	5	9	9	9	9	9	4	5	213
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Lluvias Intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	5	0	7
Total Horas Día Laborado	0	5	9	9	9	9	9	0	5	9	9	9	9	9	0	5	9	9	9	9	9	9	5	9	9	9	9	13	9	5	227
TOTAL HORAS LABORADAS AL MES																															203

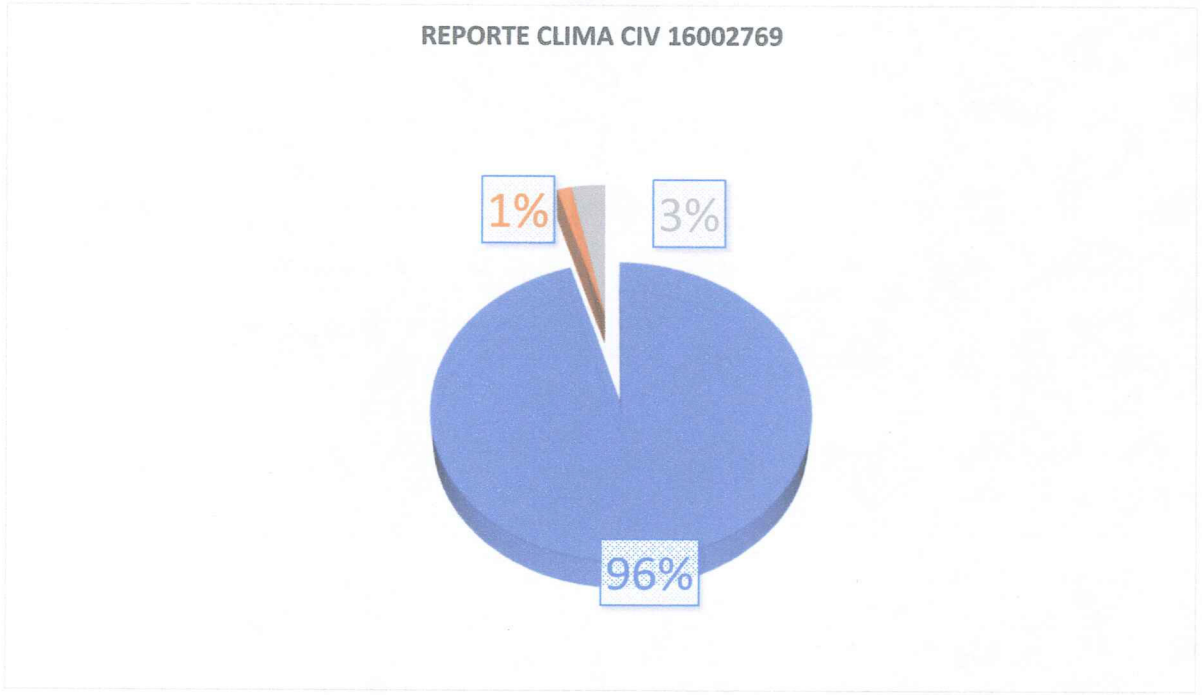


6700075

REPORTE DE CLIMA - CIV 16002769							
NOVIEMBRE							
Fecha	DÍA	ESTADO DEL TIEMPO	Horas	HORA DESDE	HORA HASTA	HORAS LABORABLES	HORAS LABORADAS POR CIV
1	VIERNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
2	SABADO	seco	9	7:00	17:00	9	9
3	DOMINGO	seco	0	7:00	17:00	0	0
4	LUNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
5	MARTES	seco	9	7:00	17:00	9	9
6	MIERCOLES	seco	9	7:00	17:00	9	7
7	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	9	9
8	VIERNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
9	SABADO	seco	9	7:00	17:00	5	5
10	DOMINGO	seco	0	7:00	17:00	0	0
11	LUNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
12	MARTES	seco	9	7:00	17:00	9	9
13	MIERCOLES	seco	9	7:00	17:00	9	9
14	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	9	8
15	VIERNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
16	SABADO	seco	9	7:00	17:00	5	5
17	DOMINGO	seco	0	7:00	17:00	0	0
18	LUNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
19	MARTES	seco	9	7:00	17:00	9	8
20	MIERCOLES	seco	9	7:00	17:00	9	9
21	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	9	9
22	VIERNES	seco	9	7:00	17:00	9	8
23	SABADO	seco	9	7:00	17:00	5	5
24	DOMINGO	seco	0	7:00	17:00	0	0
25	LUNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
26	MARTES	seco	9	7:00	17:00	9	9
27	MIERCOLES	seco	9	7:00	17:00	9	9
28	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	9	9
29	VIERNES	Lluvia	9	7:00	17:00	9	5
30	SABADO	Lluvia	9	7:00	17:00	5	5

97000076

REPORTE DE CLIMA - CIV 16002769																															
BOCHICA 3																															
	PERIODO NOVIEMBRE 1 A NOVIEMBRE 30 DE 2019																														
DIAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL
Seco	0	5	9	9	9	7	9	0	5	9	9	9	9	8	0	5	9	9	8	9	9	8	5	9	9	9	9	9	4	5	213
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Lluvias Intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	5	0	7
Total Horas Día Laborado	0	5	9	9	9	9	9	0	5	9	9	9	9	9	0	5	9	9	9	9	9	9	5	9	9	9	9	9	9	5	223
TOTAL HORAS LABORADAS AL MES																															203

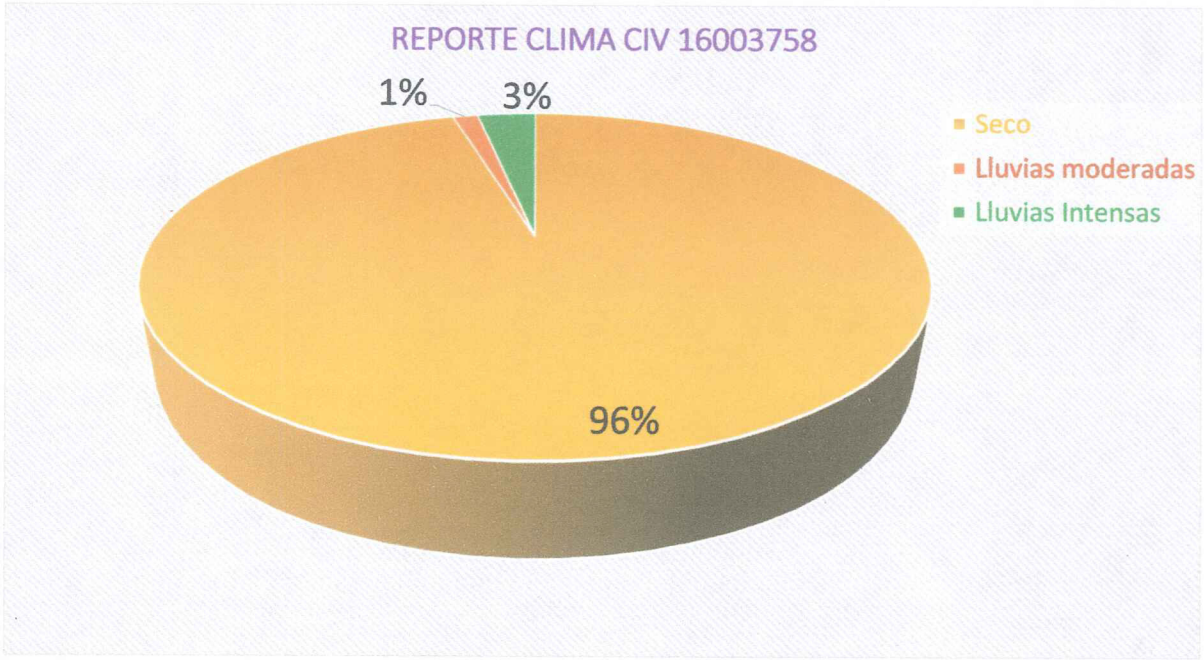


0000077

REPORTE DE CLIMA - CIV 16003758							
NOVIEMBRE							
Fecha	DÍA	ESTADO DEL TIEMPO	Horas	HORA DESDE	HORA HASTA	HORAS LABORABLES	HORAS LABORADAS POR CIV
1	VIERNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
2	SABADO	seco	9	7:00	17:00	9	9
3	DOMINGO	seco	0	7:00	17:00	0	0
4	LUNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
5	MARTES	seco	9	7:00	17:00	9	9
6	MIERCOLES	seco	9	7:00	17:00	9	9
7	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	5	9
8	VIERNES						
9	SABADO	seco	9	7:00	17:00	9	9
10	DOMINGO	seco	0	7:00	17:00	0	0
11	LUNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
12	MARTES	seco	9	7:00	17:00	9	9
13	MIERCOLES	seco	9	7:00	17:00	9	9
14	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	5	9
15	VIERNES						
16	SABADO	seco	9	7:00	17:00	9	9
17	DOMINGO	seco	0	7:00	17:00	0	0
18	LUNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
19	MARTES	Lluvia	3	13:00	15:00	9	6
20	MIERCOLES	seco	9	7:00	17:00	9	9
21	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	5	9
22	VIERNES						
23	SABADO	seco	9	7:00	17:00	9	9
24	DOMINGO	seco	0	7:00	17:00	0	0
25	LUNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
26	MARTES	Lluvia	6	7:00	17:00	9	3
27	MIERCOLES	Lluvia	7	7:00	17:00	9	2
28	JUEVES	Lluvia	7	7:00	17:00	5	2
29	VIERNES						
30	SABADO	Lluvia	3	7:00	17:00	9	6

87000078

REPORTE DE CLIMA - CIV 16003758																															
ALQUERIA 2																															
PERIODO NOVIEMBRE 1 A NOVIEMBRE 30 DE 2019																															
DIAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL
Seco	0	5	9	9	9	7	9	0	5	9	9	9	9	8	0	5	9	9	8	9	9	8	5	9	9	9	9	9	4	5	213
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Lluvias Intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	5	0	7
Total Horas Día Laborado	0	5	9	9	9	9	9	0	5	9	9	9	9	9	0	5	9	9	9	9	9	9	5	9	9	9	9	9	9	5	223
TOTAL HORAS LABORADAS AL MES																															203

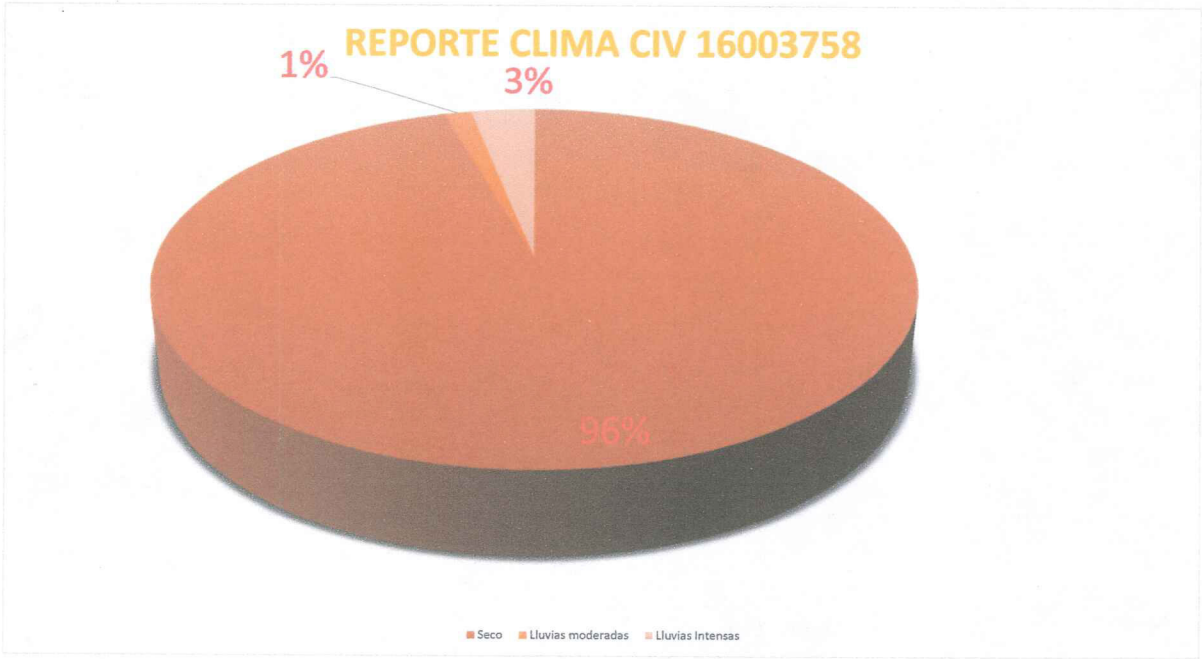


67000079

REPORTE DE CLIMA - CIV 16002879							
NOVIEMBRE							
Fecha	DÍA	ESTADO DEL TIEMPO	Horas	HORA DESDE	HORA HASTA	HORAS LABORABLES	HORAS LABORADAS POR CIV
1	VIERNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
2	SABADO	seco	9	7:00	17:00	9	9
3	DOMINGO	seco	0	7:00	17:00	0	0
4	LUNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
5	MARTES	seco	9	7:00	17:00	9	9
6	MIERCOLES	seco	9	7:00	17:00	9	9
7	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	5	9
8	VIERNES						
9	SABADO	seco	9	7:00	17:00	9	9
10	DOMINGO	seco	0	7:00	17:00	0	0
11	LUNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
12	MARTES	seco	9	7:00	17:00	9	9
13	MIERCOLES	seco	9	7:00	17:00	9	9
14	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	5	9
15	VIERNES						
16	SABADO	seco	9	7:00	17:00	9	9
17	DOMINGO	seco	0	7:00	17:00	0	0
18	LUNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
19	MARTES	Lluvia	3	13:00	15:00	9	6
20	MIERCOLES	seco	9	7:00	17:00	9	9
21	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	5	9
22	VIERNES						
23	SABADO	seco	9	7:00	17:00	9	9
24	DOMINGO	seco	0	7:00	17:00	0	0
25	LUNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
26	MARTES	Lluvia	6	7:00	17:00	9	3
27	MIERCOLES	Lluvia	7	7:00	17:00	9	2
28	JUEVES	Lluvia	7	7:00	17:00	5	2
29	VIERNES						
30	SABADO	Lluvia	3	7:00	17:00	9	6

08000000

REPORTE DE CLIMA - CIV 16002879																															
ASUNCION - BOCHICA																															
NOVIEMBRE 1 A NOVIEMBRE 30 DE 2019																															
DIAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL
Seco	0	5	9	9	9	7	9	0	5	9	9	9	9	8	0	5	9	9	8	9	9	8	5	9	9	9	9	9	4	5	213
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Lluvias Intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	5	0	7
Total Horas Día Laborado	0	5	9	9	9	9	9	0	5	9	9	9	9	9	0	5	9	9	9	9	9	9	5	9	9	9	9	9	9	5	223
TOTAL HORAS LABORADAS AL MES																															203

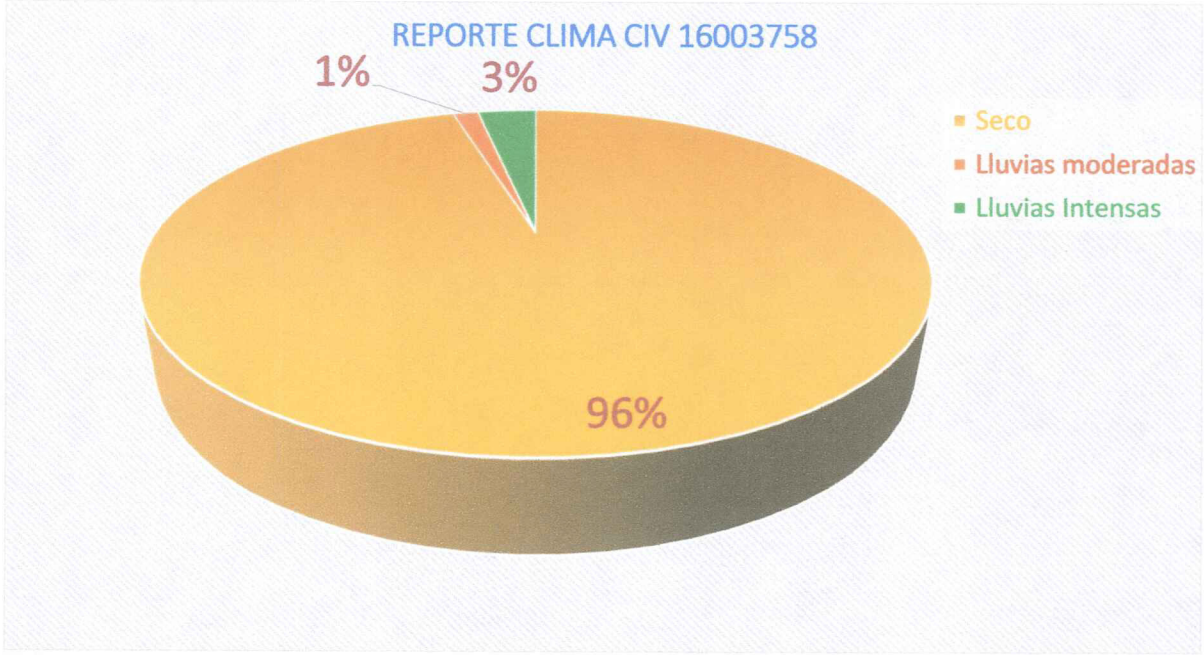


18000000

REPORTE DE CLIMA - CIV 16002846							
NOVIEMBRE							
Fecha	DÍA	ESTADO DEL TIEMPO	Horas	HORA DESDE	HORA HASTA	HORAS LABORABLES	HORAS LABORADAS POR CIV
1	VIERNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
2	SABADO	seco	9	7:00	17:00	9	9
3	DOMINGO	seco	0	7:00	17:00	0	0
4	LUNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
5	MARTES	seco	9	7:00	17:00	9	9
6	MIERCOLES	seco	9	7:00	17:00	9	9
7	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	5	9
8	VIERNES						
9	SABADO	seco	9	7:00	17:00	9	9
10	DOMINGO	seco	0	7:00	17:00	0	0
11	LUNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
12	MARTES	seco	9	7:00	17:00	9	9
13	MIERCOLES	seco	9	7:00	17:00	9	9
14	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	5	9
15	VIERNES						
16	SABADO	seco	9	7:00	17:00	9	9
17	DOMINGO	seco	0	7:00	17:00	0	0
18	LUNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
19	MARTES	Lluvia	3	13:00	15:00	9	6
20	MIERCOLES	seco	9	7:00	17:00	9	9
21	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	5	9
22	VIERNES						
23	SABADO	seco	9	7:00	17:00	9	9
24	DOMINGO	seco	0	7:00	17:00	0	0
25	LUNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
26	MARTES	Lluvia	6	7:00	17:00	9	3
27	MIERCOLES	Lluvia	7	7:00	17:00	9	2
28	JUEVES	Lluvia	7	7:00	17:00	5	2
29	VIERNES						
30	SABADO	Lluvia	3	7:00	17:00	9	6

28000082

REPORTE DE CLIMA - CIV 16002846																															
ASUNCION - BOCHICA																															
NOVIEMBRE 1 A NOVIEMBRE 30 DE 2019																															
DIAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL
Seco	0	5	9	9	9	7	9	0	5	9	9	9	9	8	0	5	9	9	8	9	9	8	5	9	9	9	9	9	4	5	213
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Lluvias Intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	5	0	7
Total Horas Día Laborado	0	5	9	9	9	9	9	0	5	9	9	9	9	9	0	5	9	9	9	9	9	9	5	9	9	9	9	9	9	5	223
TOTAL HORAS LABORADAS AL MES																															203

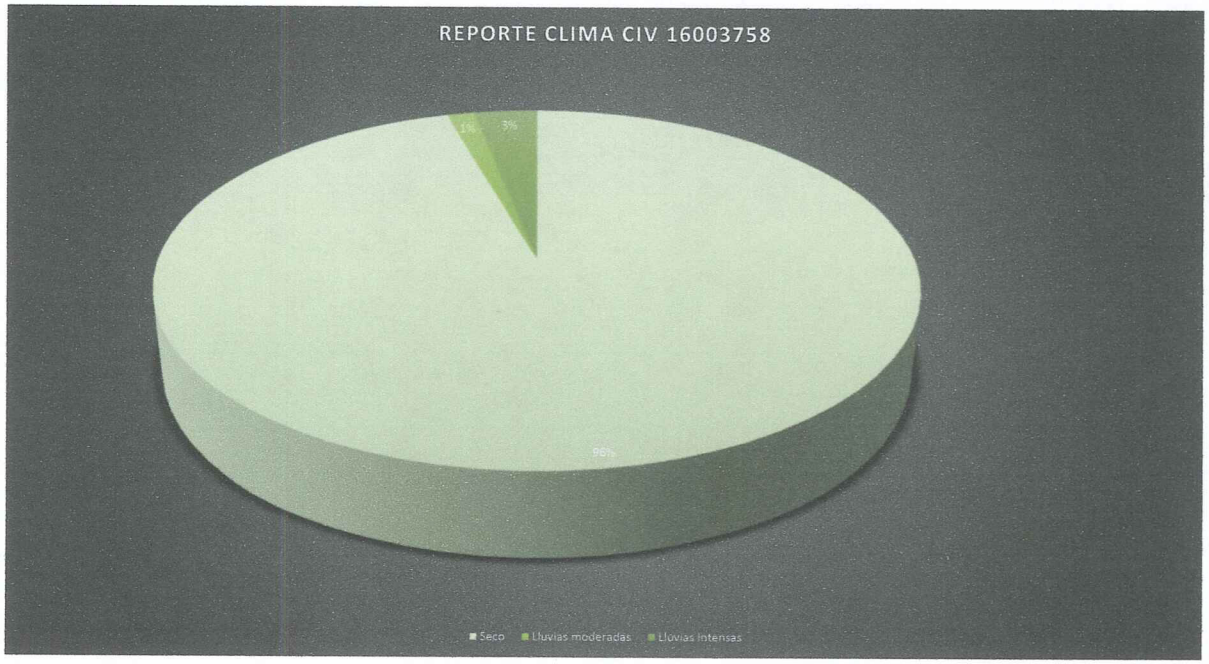


C8300083

REPORTE DE CLIMA - CIV 16002905							
NOVIEMBRE							
Fecha	DÍA	ESTADO DEL TIEMPO	Horas	HORA DESDE	HORA HASTA	HORAS LABORABLES	HORAS LABORADAS POR CIV
1	VIERNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
2	SABADO	seco	9	7:00	17:00	9	9
3	DOMINGO	seco	0	7:00	17:00	0	0
4	LUNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
5	MARTES	seco	9	7:00	17:00	9	9
6	MIERCOLES	seco	9	7:00	17:00	9	9
7	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	5	9
8	VIERNES						
9	SABADO	seco	9	7:00	17:00	9	9
10	DOMINGO	seco	0	7:00	17:00	0	0
11	LUNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
12	MARTES	seco	9	7:00	17:00	9	9
13	MIERCOLES	seco	9	7:00	17:00	9	9
14	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	5	9
15	VIERNES						
16	SABADO	seco	9	7:00	17:00	9	9
17	DOMINGO	seco	0	7:00	17:00	0	0
18	LUNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
19	MARTES	Lluvia	3	13:00	15:00	9	6
20	MIERCOLES	seco	9	7:00	17:00	9	9
21	JUEVES	seco	9	7:00	17:00	5	9
22	VIERNES						
23	SABADO	seco	9	7:00	17:00	9	9
24	DOMINGO	seco	0	7:00	17:00	0	0
25	LUNES	seco	9	7:00	17:00	9	9
26	MARTES	Lluvia	6	7:00	17:00	9	3
27	MIERCOLES	Lluvia	7	7:00	17:00	9	2
28	JUEVES	Lluvia	7	7:00	17:00	5	2
29	VIERNES						
30	SABADO	Lluvia	3	7:00	17:00	9	6

48000084

REPORTE DE CLIMA - CIV 16002905																															
ASUNCION - BOCHICA																															
PERIODO NOVIEMBRE 1 A NOVIEMBRE 30 DE 2019																															
DIAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL
Seco	0	5	9	9	9	7	9	0	5	9	9	9	9	8	0	5	9	9	8	9	9	8	5	9	9	9	9	9	4	5	213
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Lluvias Intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	5	0	7
Total Horas Día Laborado	0	5	9	9	9	9	9	0	5	9	9	9	9	9	0	5	9	9	9	9	9	9	5	9	9	9	9	9	9	5	223
TOTAL HORAS LABORADAS AL MES																															203



58000085

ANEXO No.4
CORRESPONDENCIA

00000086

ANEXO N°.4.1
CORRESPONDENCIA ENVIADA

00000087

INTERSA S.A.

Alcaldia Local de Puente Aranda
R No. 2019-661-014004-2
2019-11-05 15:20 - Folios: 1 Anexos: 32
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: INTERSA S.A

ALBO-PUAR-141-344

Bogotá, noviembre 5 de 2019.

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL PUENTE ARANDA
Dra. MARIA DEL PILAR MUÑOZ TORRES
Alcaldesa Local de Puente Aranda
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO No. 141 de 2018 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006 -2018 O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORIA DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA".

ASUNTO: **CONTRATO FDLPA N° 156 DE 2018-** APROBACIÓN PLAN DE GESTIÓN DE RCD

Respetada Señora:

Para sus fines pertinentes, adjunto remitimos la aprobación del Plan de RCD, segunda versión presentado por el contratista.

Cordialmente,

Mónica Fajardo
Residente SSTMA Interventoría
INTERSA S.A.

Plan de RCD, treinta y dos (32) Folios y un (1) CD

Con Copia: Luis Gabriel Nieto García-

Redactó: MAFP

LGNG
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
RECIBE. Yamile Mechan
HORA. 9:34 am
RADICADO. 16N6162 7112019
FOLIOS. 1
Fecha. 7-11-19

INTERSA S. A. - INGENIERÍA
NIT. 860.450.644-3
Av. 15 Nº 124-29 Ofc. 601 PBX. 214 96 45
E-mail: tecnica@intersaingenieria.com
Web: www.intersaingenieria.com
Bogotá D.C. – Colombia

00000088

Alcaldia Local de Puente Aranda
R No. 2019-661-014097-2
2019-11-07 10:34 - Folios: 1 Anexos: 4 A
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem D: INTERSA S.A.

INTERSA S.A.

ALBO-PUAR141-345
Bogotá, 06 de noviembre de 2019.

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL PUENTE ARANDA
Dro. MARÍA DEL PILAR MUÑOZ
Alcaldesa Local de Puente Aranda (E)
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO No. 141 de 2018 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006 -2018 O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORIA DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA".

ASUNTO: Contrato FDLPA N° 156 de 2018 –Informe semanal de Interventoría No. 55.

Cordial saludo

Cumpliendo con nuestras obligaciones contractuales, adjunto remitimos el informe semanal de Interventoría No.56 (semana del 28 al 3 de noviembre de 2019).

Cordialmente,

Raúl Andrés Aparicio Córdoba
Residente de Interventoría
INTERSA S.A.
Anexo: Cuatro (4) Folios

INTERSA S.A.

Bogotá D. C., noviembre 07 de 2019

Señores:
ALCALDIA PUENTE ARANDA

En mi calidad de revisor fiscal de INTERSA S.A. identificada con NIT 860.450.644-3 he verificado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía durante el periodo de seis (6) meses comprendido entre el 1 de Junio del 2019 al 30 de Noviembre del 2019 por concepto de aportes a los sistemas de salud y del 1 de Mayo de 2019 al 31 de Octubre del 2019 por concepto de pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

a) Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

b) Obtención del listado de liquidación durante el periodo de seis (6) meses comprendido entre el 1 de Junio del 2019 al 30 de Noviembre del 2019 por concepto de aportes a los sistemas de salud y del 1 de Mayo de 2019 al 31 de Octubre del 2019 por concepto de pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto

Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

c) Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soportes de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que la Compañía ha realizado el pago de dichos aportes durante el periodo de seis (6) meses comprendido entre el 1 de Junio del 2019 al 30 de Noviembre del 2019 por concepto de aportes a los sistemas de salud y del 1 de Mayo de 2019 al 31 de Octubre del 2019 por concepto de pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Este informe es para uso exclusivo de la administración de la Compañía ante el **ALCALDIA PUENTE ARANDA**, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

SEBASTIAN SUAREZ DIAZ
T.P. 256471-T
Revisor Fiscal
Designado por
BAKER TILLY COLOMBIA LTDA.

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA
FONDO DE DESARROLLO LOCAL

RECIBO A SATISFACCION PERSONA JURIDICA No. 13 PARCIAL X FINAL

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 de OCTUBRE de 2019 Y EL 31 de OCTUBRE de 2019

CLASE DE CONTRATO INTERVENTORIA No. 141 VIGENCIA 2018

1. INFORMACION DEL CONTRATISTA

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA:	INTERSA S.A			NIT No.	860.450.644-3
DIRECCIÓN:	Av. 15 N° 124-29 Ofc. 601	TELEFONO	2160645	CORREO ELECTRONICO	0
CEDENTE (Si hubo cesion, escriba el nombre de quien lo cedio)	no				
NIT o C.C. CONTRATISTA QUE CEDIO EL CONTRATO	0				

INFORMACION BANCARIA

ENTIDAD BANCARIA	CLASE DE CUENTA	No. CUENTA
BANCOLOM BIA	AHORROS	180-11106117

2. INFORMACION DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO:
REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

FORMA DE PAGO
1. El contrato tendrá un primer pago del 10%.
2. El cuarenta por ciento (40%) se cancelará mediante el pago mensual del valor del contrato.
3. El Cuarenta y cinco por ciento (45%) se cancelará mediante el pago mensual de actas parciales de obra de acuerdo con el porcentaje ejecución financiera.
4. El 5% restante será cancelado contra la suscripción de acta de liquidación del contrato de obra y la interventoria previa aprobación de las garantías del contrato.

VALOR CONTRATO	CONTRAPARTIDA	RECURSOS FDLPA
VALOR INICIAL	-	971.200.000
ADICIONES		
VALOR ADICION 1	-	-
VALOR ADICION 2	-	-
VALOR ADICION 3		
VALOR ADICION 4		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO(APORTES FDLPA)	-	971.200.000

FECHAS		EJECUCION EN MES (ES)		DIAS
FECHA DE INICIO	08/10/2019	PLAZO INICIAL	11	0
TERMINACION INICIAL	07/09/2019			
PRORROGAS				
FECHA PRORROGA 1		NUMERO PRORROGA 1	2	0
FECHA PRORROGA 2		NUMERO PRORROGA 2	0	0
FECHA PRORROGA 3		NUMERO PRORROGA 3	0	0
FECHA PRORROGA 4		NUMERO PRORROGA 4	0	0
TERMINACION CON PRORROGAS Y/O SUSPENSIONES		TOTAL ES MESES O DIAS	13	0
FECHA SUSPENSION 1	N/A	FECHA REINICIO 1	N/A	
FECHA SUSPENSION 2	N/A	FECHA REINICIO 2	N/A	

3. INFORMACION DEL INTERVENTOR, SUPERVISOR O APOYO A LA SUPERVISION

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL	SUPERVISOR(A)	TATIANA ESPEJO RODRIGUEZ	VINCULACION	0	NUMERO Y AÑO CONTRATO DE INTERVENTORIA O SUPERVISION	066 DE 2018

5. CONTROL ANTICIPO

VALOR ANTICIPO INICIAL	VALOR ADICION	TOTAL ANTICIPO	AMORTIZACION PRESENTE RECIBO A SATISFACCION	SALDO POR AMORTIZAR DEL ANTICIPO
0	-	-	0	0

5. CONTROL RETENCION EN GARANTIA

SALDO ANTERIOR	VALOR RETENCION EN ESTA PRESENTE CORTE	ACUMULADO RETENCION EN GARANTIA
-	-	-

6. INFORMACION PARA EL PAGO

ASPECTOS FINANCIEROS PAGO PARCIAL Y/O FINAL	
VALOR TOTAL CONTRATO	971.200.000
ANTICIPO FONDO PARCIAL Y	771.210.859
SALDO POR EJECUTAR	199.989.141
EJECUCION FISICA PRESENTE CORTE (SUB TOTAL ANTES DE IVA)	40.481.643
IVA	7.691.512
VALOR TOTAL EJECUCION FISICA PRESENTE CORTE	48.173.155
MENOS: AMORTIZACIÓN ANTICIPO	-
MENOS: RETENCION EN GARANTIA	-
MENOS OTROS DESCUENTOS X VR NO RECONO	-
VALOR AUTORIZADO A PAGAR	48.173.155
NETO A PAGAR PRESENTE CORTE	48.173.155

No. PROYECTO	No. REGISTRO	FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR REGISTRO PPTAL	INFORMACION PRESUPUESTAL ACUMULADO ANTERIOR	VALOR A AFECTAR EN ESTE CORTE	GIROS ACUMULADO GIROS	SALDO REGISTRO PPTAL
					40.481.643	819.394.014	151.815.986
3290	601	17 de enero de 2019	971.210.000	771.210.000	7.691.512		
-	-	0-ene-00	-	-	-	-	-
-	-	0-ene-00	-	-	-	-	-
-	-	0-ene-00	-	-	-	-	-
-	-	0-ene-00	-	-	-	-	-
		TOTALES	971.210.000	771.210.000	48.173.155	819.394.014	151.815.986
				OK	OK		

SON: (Valor en letras): CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS

PORCENTAJE DE EJECUCION PRESUPUESTAL ANTES PRESENTE CORTE	79%
PORCENTAJE EJECUCION PRESUPUESTAL INCLUIDO ESTE CORTE	84%

7. RESUMEN RECIBOS A SATISFACCION APROBADOS (REGISTRA EJECUCION FISICA DEL PROYECTO)

No.	FECHA	CONCEPTO	VALOR
1	13 NOVIEMBRE 2019	Pago Recibido	97.120.000
2	13 DICIEMBRE 2019	Pago Recibido	97.120.000
3	17 ENERO 2019	Pago Recibido	81.810.929
4	11 FEBRERO 2019	Pago Recibido	97.247.784
5	11 MARZO 2019	Pago Recibido	97.247.784
6	17 abril 2019	Pago Recibido	54.801.929
7	13 MAYO 2019	Pago Recibido	84.419.951
8	11 JUNIO 2019	Pago Recibido	85.847.784
9	11 JULIO 2019	Pago Recibido	85.847.784
10	12 AGOSTO 2019	Pago Recibido	92.359.613
11	11 SEPTIEMBRE 2019	Pago Recibido	40.412.451
12	11 OCTUBRE 2019	Pago Recibido	60.715.955
13	13 NOVIEMBRE 2019	Pago Recibido	79.643.129
14		Pago Recibido	-
15		Pago Recibido	-
16		Pago Recibido	-
17		Pago Recibido	-
18		Pago Recibido	-
19		Pago Recibido	-
20		Pago Recibido	-
21		Pago Recibido	-
22		Pago Recibido	-
	TOTAL EJECUTADO		819.394.014

NUEVO SALDO POR EJECUTAR 151.815.986

VALIDACION DE SALDOS

SALDO REGISTRO PRESUPUESTAL	151.815.986
+ (MAS): SALDO POR AMORTIZAR DEL ANTICIPO	-
(MENOS) SALDO POR RETENCION EN GARANTIA	-
SALDO POR EJECUTAR	151.815.986 OK

PORCENTAJE DE EJECUCION FISICA PRESENTE CORTE	5%
PORCENTAJE DE EJECUCION FISICA ACUMULADO	84%

8. POLIZAS

CLASE	No.	%	VR. ASEGURADO	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	15067	10%	$ 194.240.000,00	8 de octubre de 2019	7 de enero de 2020
ANTICIPO	0	100%	$ -	0 de enero de 1900	0 de enero de 1900
ESTABILIDAD DE OBRA	15072	5%	$ 48.560.000,00	8 de octubre de 2019	7 de noviembre de 2023
CALIDAD DEL SERVICIO	0	0%	$ -	0 de enero de 1900	0 de enero de 1900
SALARIOS	15071	5%	$ 194.240.000,00	7 de noviembre de 2019	7 de noviembre de 2022
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	0	0%	$ -	0 de enero de 1900	0 de enero de 1900

El 13 de NOVIEMBRE de 2019 (2019) TATIANA ESPEJO RODRIGUEZ recibe a satisfacción el informe presentado por el contratista con el fin de gestionar el pago TRECE en cumplimiento de la Cláusula SEPTIMA del contrato INTERVENTORIA 141 de 2018 dejando constancia que se cumplió con el objeto del contrato, las obligaciones establecidas, el plazo previsto y el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones, de acuerdo con los documentos presentados por el contratista y anexos al presente documento.

TATIANA ESPEJO RODRIGUEZ
SUPERVISOR(A)
C.C. 23.691.527 de Villa de Leyva
C.C. - de 0

Vo Bo por la oficina

Vo Bo Autoridad Administrativa

Vo Bo AUTORIDAD GIRO
MARIA DEL PILAR MUÑOZ TORRES
ALCALDE (SA) (E)
C.C 39.424.341 de Bogotá

Version 8

00000092

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista INTERSA S.A sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente.

a:al PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 de OCTUBRE de 2019 31 de OCTUBRE de 2019

Contrato:	No. 141 de 2018
Tipo de Contrato	INTERVENTORIA
Contratista:	INTERSA S.A
NIT	860.450.644-3
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006-2018, O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.
Plazo de Ejecución:	13 MES (ES)
Fecha Iniciación:	08/10/2018
Fecha de Terminación:	07/09/2019
Prórroga(s)	2 MES (ES)
Valor Inicial Pactado:	971.200.000
Valor Adicional:	0
Valor a Pagar:	48.173.155

El Representante Legal y/o el Revisor Fiscal certificó que la empresa INTERSA S.A se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma a los 12 dias del mes de NOVIEMBRE de dosmil diecinueve (2019)

Interventor o Supervisor,

TATIANA ESPEJO RODRIGUEZ
CC. No. 23691527 de Villa de Leyva

MARIA DEL PILAR MUÑOZ TORRES
ALCALDE (SA) (E)
C.C. No. 79424341 de Bogotá

00000093

Alcaldia Local de Puente Aranda
R No. 2019-661-014210-2
2019-11-12 09:47 - Folios: 1 Anexos: 8
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: INTERSA S.A

INTERSA S.A.

Bogotá D.C., Noviembre 8 de 2019
GEN-443-ALBO-PUAR141-031

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL PUENTA ARANDA
Att.: Dra. **MARIA DEL PILAR MUÑOZ TORRES**
Alcaldesa Local de Puente Aranda (E)
Ciudad

Referencia: CONTRATO No. 141 de 2018 cuyo objeto es la interventoria técnica, administrativa, legal, financiera, social, Ambiental, y SISO para el contrato de obra pública resultante del proceso licitatorio ALPA-LP-006-2018, o el que haga sus veces, cuyo objeto es la interv3encion de la Malla Vial y Espacio Público en la localidad de Puente Aranda.

Apreciados señores:

Para la legalización de la prorroga No. 2 Adición No. 1 al contrato de la referencia, adjunto a la presente los siguientes documentos:

- Original Póliza de cumplimiento No. 69627 Anexo 3 de la aseguradora JMalucelli TRAVELERS
- Certificación de no expiración
- Original Póliza de Responsabilidad Civil No. 69628 Anexo 3 de la aseguradora JMalucelli TRAVELERS

Cordialmente
INTERSA S.A.

CONSUELO RINCON C.
Directora Administrativa

Redacto: C.R.C. PCL_5 \\SERVIDOR\Doc administrativa\PROYECTOS\ALCALDIA BOGOTA\PUENTE ARANDA\Cartas\PUAR-141-031 (ALCALDIA Legalización Proroga 2).docx

INTERSA S. A. - INGENIERIA

NIT. 860.450.644-3
Av. 15 No.124-29 Ofc. 601 PBX : 214 96 45
E-mail:administrativa@intersaingenieria.com
Web: www.intersaingenieria.com
Bogotá D.C. – Colombia

00000094

INTERSA S.A.

Alcaldia Local de Puente Aranda
R No. 2019-661-014212-2
2019-11-12 09:56 - Folios: 1 Anexos: 206
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: INTERSA S.A

ALBO-PUAR141-346

Bogotá, 08 de noviembre de 2019.

Señores:

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA
Dra. MARIA DEL PILAR MUÑOZ TORRES
Alcaldesa Local De Puente Aranda (E).

REFERENCIA: CONTRATO No. 141 de 2018 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006 -2018 O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORÍA DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA".

ASUNTO: **Contrato FDLPA N° 156 de 2018. RESPUESTA AL OFICIO No LGNG-414-2019. APROBACIÓN INFORME MENSUAL SOCIAL No11.**

Respetada Doctora:
Revisado el informe mensual No 11 de ejecución de obra del componente Social, la interventoría da la aprobación del informe correspondiente al mes de octubre, el cual será radicado de forma impresa y en CD al FDLPA.

Cordialmente

Raúl Andrés Aparicio Córdoba
Residente técnico de Interventoría.
INTERSA S.A.
Anexo: doscientos treinta y siete (237) folios- dos tomos (2) y Dos (2) DVD.
Redacto: P.R.S, J.A.C
Con Copia: Luis Gabriel Nieto García.

LGNG
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
RECIBE. Yamile Narváez
HORA. 11:00 am
RADICADO. 16N6163127112019
FOLIOS. 4
Fecha: 13/11/2019

00000095

INTERSA S. A. - INGENIERÍA

NIT. 860.450.644-3
Av. 15 N° 124-29 Ofc. 601 PBX. 214 96 45
E-mail: tecnica@intersaingenieria.com
Web: www.intersaingenieria.com
Bogotá D.C. – Colombia

INTERSA S.A.

ALBO-PUAR141-348

Alcaldía Local de Puente Aranda
R No. 2019-661-014211-2
2019-11-12 09:56 - Folios: 1 Anexos: 337
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: INTERSA S.A RAUL ANDRES A

Bogotá, 12 de noviembre de 2019.

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL PUENTE ARANDA
Dro. MARÍA DEL PILAR MUÑOZ
Alcaldesa Local de Puente Aranda (E)
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO No. 141 de 2018 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006 -2018 O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORIA DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA".

ASUNTO: Contrato FDLPA N° 156 de 2018 –Acta de pago parcial de obra No. 15 del período del 1 al 31 de octubre de 2019

Cordial saludo

Adjunto a la presente remitimos para su trámite respectivo, el acta de pago parcial de obra No. 15 del período comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de 2019.

Cordialmente,

Raúl Andrés Aparicio Córdoba
Residente de Interventoría
INTERSA S.A.
Anexo: (2) Tomos

00000096

INTERSA S. A. - INGENIERÍA

NIT. 860.450.644-3
Av. 15 N° 124-29 Ofc. 601 PBX. 214 96 45
E-mail: tecnico.pa@intersaingenieria.com
Web: www.intersaingenieria.com
Bogotá D.C. – Colombia

INTERSA S.A.

ALBO-PUAR141-349

Alcaldia Local de Puente Aranda
R No. 2019-661-014261-2
2019-11-12 16:26 - Folios: 1 Anexos: 13
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: INTERSA S.A

Bogotá, 12 de noviembre de 2019.

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL PUENTE ARANDA
Dro. MARÍA DEL PILAR MUÑOZ
Alcaldesa Local de Puente Aranda (E)
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO No. 141 de 2018 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO ALPA-LP-006 -2018 O EL QUE HAGA SUS VECES, CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORIA DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA".

ASUNTO: Contrato N° 141 de 2018 –Acta de pago parcial de interventoría No. 13 del período del 1 al 31 de octubre de 2019

Cordial saludo

Adjunto a la presente remitimos para su trámite respectivo, el acta de pago parcial de Interventoría No. 13 del período comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de 2019.

Cordialmente,

Raúl Andrés Aparicio Córdoba
Residente de Interventoría
INTERSA S.A.
Anexo: (13) Folios

00000097

INTERSA S. A. - INGENIERÍA

NIT. 860.450.644-3
Av. 15 N° 124-29 Ofc. 601 PBX. 214 96 45
E-mail: tecnico.pa@intersaingenieria.com
Web: www.intersaingenieria.com
Bogotá D.C. – Colombia